Lugar y fecha

Referencia: **Declaración jurada artículo 2° Resolución SE Nº 63/2020**

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Me dirijo a Ud. en mi carácter de titular de la/s boca/s de expendio de combustibles inscripta/s en el Registro creado por la Resolución SE Nº 1102/2004 bajo la razón social ………., con CUIT……………..; a fin de declarar bajo mi responsabilidad y en los términos del art. 109 del Decreto Nº 1759/72:

a) Que las instalaciones de superficie y sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos (S.A.S.H.) afectados a la actividad de expendio de combustibles, declarada esencial en el marco del inciso 23) del art. 6 del Decreto Nº 297/2020, se encuentran se encuentran en condiciones técnicas y de seguridad para operar, en tanto cumplen con los requisitos establecidos al efecto en el Decreto Nº 2407/83 y la Resolución SE 1102/2004.

b) A continuación se incluye el detalle de las auditorías reprogramadas y la fecha de reprogramación a partir del 1° de junio de 2020\*.

|  |  |
| --- | --- |
| Expediente Inscripción Res. SE 1102/04 |  |
| Domicilio |  |
| Localidad |  |
| Provincia |  |
| Tipo de certificado (Hermeticidad/Superficie) |  |
| Fecha de vencimiento |  |
| Fecha de reprogramación |  |
| Entidad auditora |  |

Firma:

Aclaración:

DNI:

**NOTA: La declaración jurada deberá ser firmada por el titular o representante legal de la firma, acompañando copia de la documentación que acredite el carácter invocado.**

\*En caso de contar con varias instalaciones, deberá completarse un cuadro por cada una de ellas, respetando el formato consignado.